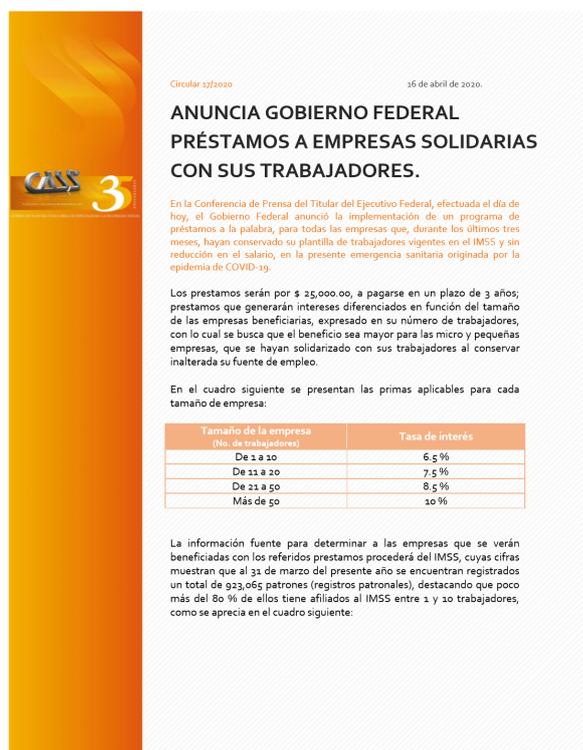


ANUNCIA GOBIERNO FEDERAL PRÉSTAMOS A EMPRESAS SOLIDARIAS CON SUS TRABAJADORES.

#SocioBesser #COVID19 #Covid19Mx #CoronavirusMx #COVID_19

Compartimos la circular 17/2020, de nuestro socio experto en Derecho de la Seguridad Social, que lleva el título “ANUNCIA GOBIERNO FEDERAL PRÉSTAMOS A EMPRESAS SOLIDARIAS CON SUS TRABAJADORES”, esperamos sea de su interés.



Circular 17/2020 16 de abril de 2020.

ANUNCIA GOBIERNO FEDERAL PRÉSTAMOS A EMPRESAS SOLIDARIAS CON SUS TRABAJADORES.

En la Conferencia de Prensa del Titular del Ejecutivo Federal, efectuada el día de hoy, el Gobierno Federal anunció la implementación de un programa de préstamos a la palabra, para todas las empresas que, durante los últimos tres meses, hayan conservado su plantilla de trabajadores vigentes en el IMSS y sin reducción en el salario, en la presente emergencia sanitaria originada por la epidemia de COVID-19.

Los préstamos serán por \$ 25,000.00, a pagarse en un plazo de 3 años; préstamos que generarán intereses diferenciados en función del tamaño de las empresas beneficiarias, expresado en su número de trabajadores, con lo cual se busca que el beneficio sea mayor para las micro y pequeñas empresas, que se hayan solidarizado con sus trabajadores al conservar inalterada su fuente de empleo.

En el cuadro siguiente se presentan las primas aplicables para cada tamaño de empresa:

Tamaño de la empresa (No. de trabajadores)	Tasa de interés
De 1 a 10	6.5 %
De 11 a 20	7.5 %
De 21 a 50	8.5 %
Más de 50	10 %

La información fuente para determinar a las empresas que se verán beneficiadas con los referidos préstamos procederá del IMSS, cuyas cifras muestran que al 31 de marzo del presente año se encuentran registrados un total de 923,065 patrones (registros patronales), destacando que poco más del 80 % de ellos tiene afiliados al IMSS entre 1 y 10 trabajadores, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Para descargar el PDF da clic en el siguiente enlace ????
http://www.cass-abogados.com/files/2020/CIRCULAR_CASS_17_-_2020pdf